



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 11 JUN 2026

Expte. N° 21.081/24

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, con 12 horas reloj, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución R-N° 0754-2025 y su modificatoria R-N° 0235-2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución R-N° 0551-2026 se aceptó a los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo en cuestión.

QUE a fs. 130 el Sr. Director del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Mg. Sergio GRABOSKY, solicita dar continuidad con el proceso de concurso y propone fecha para la constitución del jurado, la que fue acordada oportunamente con sus integrantes.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA,

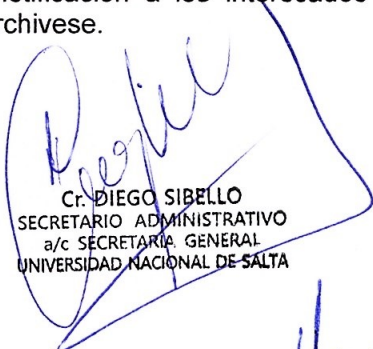
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

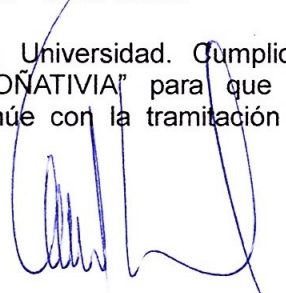
ARTÍCULO 1º.- Fijar nuevo cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, con 12 horas reloj, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. Arturo Oñativia", convocado mediante Resolución N° 0754-2025 y su modificatoria R-N° 0235-2026, conforme al siguiente detalle:


- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: martes 16 de junio de 2026 - 08:00 horas
- ANÁLISIS DE ANTECEDENTES: martes 16 de junio de 2026 - 08:30 horas
- PRUEBA DE OPOSICIÓN: jueves 18 de junio de 2026 - 08:30 horas

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archívese.




Sr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0604-2026